



CHIHUAHUA
Juntos: una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2790

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 04-09-2020

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 02-12-2020

Folio: 2020-2790

Certificado de ingresos: 2020-371325

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSMAR RICARDO JAUREGUI TERRAZAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☒

[Signature]

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 247-097-018

Propietario: OSMAR RICARDO JAUREGUI TERRAZAS

Domicilio: CALLE GENARO VAZQUEZ 18 COLONIA TIERRA Y LIBERTAD SECTOR 61

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE MAYO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	172.99	155.97	0.00	COND. 50%	10,003.02
1990340	REVISION DE PLANOS	1	172.99	155.97	0.00	COND. 50%	285.80
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	COND. 50%	5,001.51
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	172.99	155.97	0.00	COND. 50%	285.80
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	172.99	155.97	0.00	COND. 50%	1,000.30
TOTALES			345.98	311.94	0.00		\$ 16,576.42

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1923 HUGO VILLAVEDE JUREIDINI - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-12-2020 11:50:18

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02145d5fbd04e37624e64587d550ad1178ffab81d5b02140efdd6d5712b288ee3f635aa70c2e73670acdd8e